

DECRETO ALCALDICIO N° 728 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

07 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°503 de fecha 17.03.2022, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y anexos, de la Licitación denominada: "**SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**".

Decreto Alcaldicio N°561 de fecha 22.03.2022, que modifica decreto alcaldicio N°503 de fecha 17.03.2022, por cambio en cantidad de criterios de evaluación, correspondiente a Licitación ID **3656-32-LE22 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**. El acta de evaluación de fecha 04.04.2022, elaborada por la dirección de administración y finanzas, que adjudica al oferente **Srs. TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. RUT.: 76.124.890-1**, con un porcentaje de 84%, por un valor mensual de \$873.600.- más IVA, desde la fecha de adjudicación por 18 meses.

El Memo N°181 de fecha 05.04.2022 de la Dirección de Adm. Y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de **Licitación ID: 3656-32-LE22 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, que adjudica al oferente **Srs. TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. RUT.: 76.124.890-1**, con un porcentaje de 84%, por un valor mensual de \$873.600.- más IVA, desde la fecha de adjudicación por 18 meses.

Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Publica ID **3656-32-LE22 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, que adjudica al oferente **Srs. TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. RUT.: 76.124.890-1**, con un porcentaje de 84%, por un valor mensual de \$873.600.- más IVA, desde la fecha de adjudicación por 18 meses.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.05.006 denominada "Telefonía Celular" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

CMAB/MBQ/KNG/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA